Palestina Caldas, 28 de Julio de 2026

Señor
FELIPE ANDRES RENGIFO HENAO
Secretario General
Municipio de Palestina

Referencia: Designación supervisión contrato de prestación de servicios No. 180 del 28 de Julio de 2026

Cordialmente se solicita su colaboración en el sentido de realizar la SUPERVISIÓN al contrato No. 180 del 28 de Julio de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS y JUAN PABLO LOTERO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.058.816.321, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y CONSERVACIÓN EN MATERIA DE EMISIÓN DEL RUIDO Y, AQUELLOS INHERENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CONSUMIDORES DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del CONTRATISTA.
4. Exigir periódicamente al CONTRATISTA, la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, a fin de que reposen en el expediente contractual.
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para lo cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ÁLVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Yuli Tatiana Ocampo P. – Abogada Contratista
Revisó: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista
Aprobó: Felipe Andrés Rengifo Henao- Secretario General